

# FINAL DE LA LIGA DE FEDI CV

- VILA- REAL 13/7/2025-

## 1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDI-CV), con la colaboración del Club Tritons Vila-real.

Una vez finalizada la jornada se realizarán las entregas de los trofeos de la liga FEDI CV 2025

## 2. FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN

FECHA	Ciudad	Piscina	Tipo	Horario
13/07/25	VILA-REAL		50M	Calentamiento 09:00h Competición 10:00h

## 3. CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías de competición:

- Personas con Discapacidad Funcional S1 a S10
- Personas con Discapacidad Visual S11 a S13
- Personas con Discapacidad Intelectual S14-S16
- Personas con Discapacidad auditiva
- Pruebas Motrices PM\*

\* Para participar en las pruebas motrices, los deportistas deben precisar de ayuda a través de un entrenador o personal auxiliar dentro del agua y elementos de flotación.

## 4. PARTICIPACIÓN

1. Para poder participar en el Control todos los deportistas han de tener licencia vigente para la presente temporada con su Federación correspondiente.
2. Para poder acceder a la piscina como técnico/auxiliar/delegado hay que tener la correspondiente licencia en vigor.
3. En caso de no tener licencia deportiva será necesario tramitar la **licencia por 1 día a través de FEDI-CV (licencias@fedicv.org), que tendrá un coste de 7€** por deportista o entrenador.
4. Podrán inscribirse a la Liga tod@s aquell@s deportistas con discapacidad, (con categoría asignada según el punto 3 de esta convocatoria) que tengan licencia en vigor por una Federación Deportiva.
5. Para participar no es necesario acreditar una marca, pero si recalcar a los técnicos la **NO** inscripción de aquellos deportistas, que **NO** muestren un nivel para participar en las diferentes pruebas propuestas.

6. Pueden participar deportistas de otras autonomías, en categoría OPEN, con licencia vigente por su autonomía o Federaciones Nacionales.
7. El coste de participación en la Liga completa es de **40€** por deportista.
8. En caso de solo participar en alguna de las Jornadas el coste será de **15€** por Jornada

## 5. INSCRIPCIONES

La inscripción oficial a cada Jornada será realizada por cada club deportivo.

1. Cada nadador/a podrá inscribirse en un máximo de 3 pruebas por Jornada. Todo/a nadador/a participante deberá indicar una marca acreditada por prueba, o en su caso, una marca aproximada por prueba.
2. Todas las inscripciones de nadadores con licencia se realizará por Ágora. (<https://miagora.org>) a partir del día 30 DE JUNIO.
3. En el caso de deportistas que no estén en Ágora deberán enviar un correo electrónico a: [adminitracion@fedicv.org](mailto:adminitracion@fedicv.org) donde se les indicara la forma de inscribirse.
4. **Las inscripciones se cerrarán el SABADO 5 DE JULIO**
5. NO se aceptarán inscripciones que lleguen después del plazo de cierre establecido.
6. NO se aceptará la participación de deportistas sin licencia deportiva en vigor y/o tramitada con antelación suficiente al cierre de la inscripción de cada Jornada.
7. La supervisión general de la competición recaerá en el Comité Organizador.

## 6. SERIES Y BAJAS

1. La Federación enviará las series provisionales una vez se cierre el plazo de inscripción, para su revisión y posible corrección de erratas.
2. Los Clubs podrán informar de las bajas a través del formulario web habilitado y realizar peticiones de cambios/correcciones hasta el jueves previo a la competición.  
Solo se aceptarán cambios o correcciones que sean producto de un error cometido por la organización, no aceptando inscripciones/modificaciones nuevas fuera del periodo habilitado a tal efecto.
3. Las series definitivas se emitirán, colgándose en la web de B-Swim. Todas las bajas comunicadas fuera del plazo de modificaciones no aparecerán en las listas de salida. Las series no se entregaran en papel. NO se enviarán por correo.
4. Hasta media hora antes del inicio de la sesión se podrá informar de las bajas en el formulario web. A partir de este momento, las bajas no tramitadas serán consideradas como “nadador no presentado”.

## 7. RESULTADOS

1. Las marcas realizadas tendrán carácter oficial, ya que la competición estará regulada por el Comité de Árbitros de la Federación Valenciana de Natación.

## 8. COMPETICIÓ

1. El Delegado o técnico del Club designado, con licencia en vigor, será el único interlocutor habilitado entre el Club y la Dirección de Competición.
2. Los clubes colaboradores facilitaran una persona responsable de la megafonía de la Jornada (Speaker).
3. Se contemplan las pruebas específicas de promoción para nadadores nacidos en el año 2010 y posteriores.
4. Los nadadores nacidos en el año 2010 y posteriores decidirán si inscribirse como promoción o categoría absoluta. Siempre haciéndolo con el mismo criterio en cada prueba (NO se puede una prueba como promoción y otra como absoluto)

## 9. FORMULA DE COMPETICIÓ

1. La competición se desarrollará según el reglamento de natación World ParaSwimming. Apoyado en el de la FINA, en su traducción de la RFEN, y los específicos de la FEDDF, FEDPC, FEDDI, FEDC, y, FEDS.
2. El arbitraje será realizado por el Colegio de Árbitros de la FNCV, aplicando la correspondiente normativa arbitral.
3. Para que una prueba se dispute tendrán que haber como mínimo tres inscripciones para realizarla.

## 10. RECLAMACIONES

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas:

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario habilitado oficial y con el pago de un depósito de 50€.

Las reclamaciones se aceptarán durante los veinte (20') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación. Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Comité de Competición.

La decisión del Comité de Competición es definitiva. Este comité estará formado por el Director de Competición, un Técnico, un Club y un Deportista, elegidos al azar al inicio de la competición.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

### **11. POLITICA CESIÓN DE IMAGEN Y DATOS**

Al inscribirse en el Control de Natación FEDI-CV , los participantes dan su consentimiento para que, tanto el Organizador como colaboradores, puedan almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la competición mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte, y se traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos y uso en redes sociales.

IMPORTANTE: La inscripción en La Liga de Natación FEDI-CV supondrá la aceptación de las condiciones de este documento y especialmente, la política de cesión de imagen y de datos.

### **12. PROGRAMA DE PRUEBAS**

JORNADA 4	
Nº	Prueba
1	400m Libres Masculinos S6-S15
2	400m Libres Femeninos S6-S15
3	100m Libres Mixto Promoción
4	100m Mariposa Masculino S5-S15
5	100m Mariposa Femenino S5-S15
6	50m Espalda Masculinos S1-S16
7	50m Espalda Femeninos S1-S16
8	200m Braza Masculinos SB4-SB15
9	200m Braza Femeninos SB4-SB15
10	50m Espalda Mixto Promoción
11	50m libre Masculino
12	50 m. libre Femenino
13	150m Estilos Masculinos SM1-SM4
14	150m Estilos Femeninos SM1-SM4
15	25m Libres Promoción-S16
16	Pruebas Motrices*
17	100m Libres Masculinos S1-S15
18	100m Libres Femeninos S1-S15
19	50m Braza Masculino SB4-SB16
20	50m Braza Femenino SB4-SB16
21	4x50 Libres Mixto*

PRUEBAS MOTRICES*	
Prueba	Desarrollo
<b>Desplazamiento</b>	Desplazamiento del deportista junto al técnico auxiliar en el agua,
<b>Pies + Material Auxiliar</b>	utilizando material auxiliar a pies de crol 25m